



Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ ENTIDADES NACIONALES

1 de enero al 31 diciembre de 2025

Abril 2026

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la
Construcción de una Paz Estable y Duradera

Contenido

1. ¿Qué hicimos en el 2025?	4
1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación	4
Punto 1. Reforma Rural Integral	5
1.2. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral (PNRRI)	14
1.3. Avances en acciones para la construcción de Paz y en atención a instrumentos normativos	14
2. Participación ciudadana, control social	15
2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana	15
2.2. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz	18
2.3 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas	21
2.4 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor	22

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantados entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral

También, en este informe, se encuentra información acerca de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

1. ¿Qué hicimos en el 2025?

1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos.

Adicionalmente, se presentan los principales temas de interés con enfoque en paz que las comunidades, organizaciones sociales y ciudadanía priorizaron mediante consulta realizada entre el 4 y 30 de abril de 2025:

- Contribución a la transparencia, la lucha contra la corrupción y la inclusión de diversos actores en los procesos de contratación pública. Así mismo, en la promoción de la eficiencia y la equidad en los procesos de contratación pública.
- Garantizar que la contratación pública sea una herramienta para el desarrollo, la inclusión y la confianza institucional, condiciones necesarias para una paz duradera
- Democratización de la compra pública a través de la inclusión de actores de la economía popular.
- Generación de espacios de participación de los pequeños productores en la dinámica económica de las regiones.

Así, se realizó una consulta previa con ciudadanías, comunidades y grupos de interés para identificar los temas de mayor relevancia, los cuales fueron tenidos en cuenta durante los espacios realizados de diálogo realizados el 6 de junio a cargo de la Subdirección de Negocios de forma presencial en Sucre y el 26 de junio a cargo de la Dirección General de forma virtual a través de Youtube. En este sentido, se respondió sobre los avances en los indicadores específicos a cargo de la entidad en el Plan Marco de Implementación (PMI) y en temas adicionales relacionados con la construcción de paz garantizando, así, la inclusión de las opiniones y necesidades de la ciudadanía en los informes de gestión sobre la implementación del Acuerdo de Paz y con enfoque en Derechos Humanos.

Punto 1. Reforma Rural Integral

1.6 Producción Agropecuaria y Economía Solidaria y Cooperativa

- Producto: Instrumento de agregación de demanda de adquisición de productos de origen agropecuario

Tabla 1. Detalle de avance en el indicador A421 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Resultado 2025
A.421 Instrumento de agregación de demanda firmado y en operación	Gestión	2018	2031	Un (1) mecanismo Agregación de Demanda

Fuente: ANCP-CCE al 31 de diciembre del 2025

Con corte al 31 de diciembre de 2025, la Agencia Nacional de Contratación Pública cuenta con cuatro (4) Mecanismos de Agregación de Demanda (MAD) en operación. Estos incluyen los mecanismos que se mantienen activos desde 2024, así como el MAD "Catálogo de Café Social" implementado en 2025, lo que permite evidenciar el cumplimiento total de la meta establecida para el indicador A421 del PMI.

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

La Agencia Nacional de Contratación Pública, realizó durante la vigencia del año 2025 acciones en la búsqueda del cumplimiento de la meta trazada, meta que se cumple al 100% con la puesta en marcha de los Mecanismos de Agregación de Demanda (MAD) con productos de origen agropecuarios para promover la inclusión de actores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.

A continuación, se relacionan los Mecanismos de Agregación de demanda que estuvieron activos durante la vigencia en mención:

- **Catálogo de Café Social:** La conformación del Catálogo de Café Social proveniente de pequeños productores agrícolas locales y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, busca que estos puedan ofertar sus productos directamente a las entidades públicas, y que éstas a su vez lo adquieran a través del proceso de selección de mínima cuantía. A diciembre de 2025, se cuenta con un total de veintidós (22) proveedores incluyendo una unión temporal

conformada por dos (2) microempresas vinculadas al mecanismo, por otro lado, en el año se emitieron dos (2) órdenes de compra.

- **IAD Programa de Alimentación Escolar - PAE de Bogotá IV:** Con la puesta en marcha del Instrumento de Agregación de Demanda para el suministro de alimentos para la operación del PAE por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, a diciembre de 2025, se encontraba en ejecución la IV Generación del IAD que cuenta con veintinueve (29) proveedores, de los cuales nueve (9) son uniones temporales, cinco de estas uniones temporales están conformadas por al menos un actor de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, estos proveedores cumplen con el suministro de un total de sesenta y nueve (69) alimentos. En dicha vigencia, el instrumento tuvo setenta (70) órdenes de compra de la Secretaría de Educación del Distrito para adquirir los alimentos para la modalidad de refrigerios del PAE Bogotá.
- **IAD/SDA Alimentos no perecederos y elementos de aseo personal:** Este Instrumento de Agregación de Demanda opera como un Sistema Dinámico de Adquisición permitiendo la vinculación permanente, a través de ventanas de ingreso, de nuevos proveedores de tamaño MiPymes y pertenecientes a la economía popular. El IAD opera en el módulo Mi Mercado Popular de la TVEC con un catálogo de cuarenta y seis (46) productos o elementos; y en cuanto a número de proveedores este Mecanismo de Agregación de Demanda cuenta con veintitrés (23) proveedores de los cuales 14 son Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, los nueve (9) restantes son MiPymes.
- **Catálogo para la Adquisición panela y otras bebidas aromáticas:** La conformación del Catálogo para la Adquisición panela y otras bebidas aromáticas proveniente de pequeños productores agrícolas locales y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, busca que estos puedan ofertar sus productos directamente a las entidades públicas, y que éstas a su vez lo adquieran a través del proceso de selección de mínima cuantía, el Mecanismo de Agregación de Demanda cuenta con diecinueve (19) proveedores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.
- **Catálogo de Canastas Populares:** La conformación del Catálogo busca la adquisición de canastas populares de los pequeños productores agropecuarios locales y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones del departamento de Nariño, por lo que las entidades en las compras realizadas a través del presente Catálogo no podrán pasar la mínima cuantía; adicionalmente las MiPymes se comprometieron a que las adquisiciones de los productos agropecuarios a los pequeños productores agropecuarios locales y demás actores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) se realice con pago inmediato a los productores, debido a la baja capacidad

de dichos actores para apalancarse financieramente durante los procesos de producción y comercialización de sus productos

Tabla 2. Detalle de las principales acciones de los indicadores del Pilar 1.6
Producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2025
A.421 Instrumento de agregación de demanda firmado y en operación	Democratizar la contratación y compra pública, con énfasis en la economía popular y comunitaria	Valor pagado \$ 867.021.564
		Valor apropiado \$ 1.034.830.836

Fuente: ANCP-CCE al 31 de diciembre del 2025

Con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía en general cómo se comportan estos Mecanismos de Agregación de Demanda, se publican cada trimestre los informes de supervisión de los Mecanismos en las páginas de la Agencia Nacional de Contratación Pública directamente en los Minisitios de cada Mecanismo. Los siguientes enlaces redirigen a cada uno de los Minisitios de los acuerdos de manera que se pueda consultar la información.

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/instrumento-de-agregacion-de-demanda-para-compras-a-la-economia-popular-alimentos-y-elementos-basicos-de-aseo-de-uso-personal>.
- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/catalogo-para-la-adquisicion-de-canastas-populares-de-productos-agropecuarios-en-el-departamento-de-narino>
- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/catalogo-de-cafe-social-proveniente-de-pequenos-productores>
- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/catalogo-de-panela-aromaticas-e-infusiones>
- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/iad-para-el-suministro-de-alimentos-para-la-operacion-del-programa-de-alimentacion-escolar-pae-por-parte-de-la-secretaria-de-educacion-del-distrito-sed-4ta-generacion>

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios: ¿en qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron por cada indicador?

Durante la etapa de estructuración de los diferentes Mecanismos de Agregación de Demanda, la Agencia Nacional de Contratación Pública enfrentó diversos retos que logró superar de manera efectiva. Entre ellos se destacan las dificultades de conectividad de los oferentes para acceder a los espacios de capacitación virtual, así como los procesos de inscripción de los distintos grupos de valor en las plataformas transaccionales.

Adicionalmente, la entidad gestionó con éxito desafíos relacionados con la oferta de los productores, la disponibilidad de inventarios y la capacidad productiva de los emprendimientos. En respuesta a estas condiciones, se implementó la regionalización de los Mecanismos de Agregación de Demanda en diferentes departamentos del país, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la demanda de las entidades compradoras.

Esta estrategia también busca generar beneficios para poblaciones priorizadas en estos territorios, entre ellas víctimas del conflicto armado, mujeres rurales, firmantes de paz y personas con discapacidad, entre otros grupos.

Tabla 3. Regionalización de las acciones del Pilar 1.6 Producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa

Indicador del PMI	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional ¹
	Norte Santander	de TOLEDO	220*	1 microempresa

Indicador del PMI	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional ¹
A.421 Instrumento de agregación de demanda firmado y en operación	Boyacá	CHIQUINQUIRÁ GUATEQUE		2 microempresa
	Cundinamarca	BOGOTÁ, D.C. GUAYABAL DE SÍQUIMA SASAIMA		5 microempresa
	Valle del cauca	SANTIAGO DE CALI SEVILLA		3 microempresa
	Cesar	VALLEDUPAR NEIVA		1 microempresa
	Huila	NEIVA GUADALUPE TERUEL		6 microempresa
	Tolima	IBAGUÉ CHAPARRAL		2 microempresa

Indicador del PMI	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional ¹
	Nariño	COLÓN		1 microempresa
	Quindío	QUIMBAYA		1 microempresa

Fuente: Entidad ANCP-CCE al 31 de diciembre del 2025

- * Dato calculado del número de microempresas * número máximo de trabajadores de una microempresa permitido en la ley 905 de 2004

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

La Agencia, a través del equipo técnico responsable de la estructuración de los Mecanismos de Agregación de Demanda, impulsó una propuesta innovadora y con un enfoque más inclusivo, orientada a fortalecer la participación de actores pertenecientes a la categoría de MiPymes. Estos actores, aunque forman parte de la cadena de compras públicas, históricamente han tenido una presencia limitada o reducida en escenarios competitivos frente a grandes productores.

En este contexto, con la creación del Instrumento de Agregación de Demanda (IAD), las MiPymes se habilitaron en los catálogos para facilitar el acceso directo de pequeños productores y asociaciones de productores agropecuarios a los procesos de compra pública. Esto les permite participar sin intermediarios y establecer una relación directa con el Estado. Esta iniciativa despertó un mayor interés entre los productores, motivándolos a capacitarse e integrarse a la cadena de proveedores estatales.

De igual manera, la entidad estableció un segmento especial y exclusivo dirigido a pequeños productores, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 2046 de 2020. Como resultado, el Acuerdo Marco de Precios (AMP) de Aseo y Cafetería IV generación incorporó un catálogo de café social, el cual se articula con la demanda realizada por las entidades compradoras a empresas que participan directamente en dicho acuerdo marco. Asimismo, se identificó que dentro de este acuerdo el proveedor SERVICIOS PRAIS S.A.S ZOMAC se encuentra

constituido como pequeño proveedor y está ubicado en una de las zonas más afectadas por el conflicto armado en la ciudad de Villavicencio, en el departamento del Meta.

En este marco, se diseñó el catálogo para la adquisición de panela, aromáticas e infusiones en todo el territorio nacional hasta por el monto de la mínima cuantía. Este instrumento busca que los productores puedan ofrecer directamente a las entidades compradoras estos productos, ampliando así sus oportunidades dentro del mercado de compras públicas.

Tabla 4. Desafíos y retos del Pilar 1.6 Producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Presupuestal	Posibles dificultades de financiamiento o sostenibilidad de los catálogos especiales dentro de los Acuerdos Marcos de precios	Generación de demanda a través de capacitaciones a productores y promoción activa de los nuevos catálogos para garantizar su uso por parte de entidades compradoras.
Institucional	La necesidad de integrar a pequeños productores y MiPymes en los Institucionales Mecanismos de Agregación de Demanda, debido a su baja participación en escenarios competitivos con grandes productores.	Implementación de segmentos especiales en los Acuerdos Marco de Precios (AMP), como el catálogo de café social y otros catálogos exclusivos para pequeños productores.
Administrativo	Estructuración catálogos mecanismos que permitan la vinculación directa en la compra pública sin intermediarios.	Creación del IAD MiPymes y del Catálogo para adquisición de panela, aromáticas e infusiones, facilitando la inclusión pequeños productores.

Desde la Agencia se ha implementado una estrategia de comunicación con el objetivo de dar a conocer los avances en materia de contratación con los pequeños productores agrícolas, se han realizado publicaciones en redes sociales (Facebook, YouTube, Instagram y otras) de la entidad, así se muestra a continuación.

En YouTube, se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=akl6sYn17Xc>

d) Consulta a las comunidades y organizaciones

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Efi formuló y se publicó la Consulta Ciudadana sobre los “Temas de Interés frente al Cumplimiento del Acuerdo de Paz” en la página web de la entidad, redes sociales y correos masivos, entre el 04 de abril y el 30 de abril de 2025, dando así cumplimiento al plazo de quince (15) días hábiles, establecido por el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC). Esta consulta tuvo un total de 307 respuestas.

La consulta ciudadana realizada tuvo como propósito determinar los temas de interés frente al cumplimiento del Acuerdo de Paz, teniendo en cuenta que la ANCP-CCE hace parte del Sistema de Rendición de Cuentas para la Implementación del Acuerdo de Paz (SIRCAP), dados los compromisos que deben cumplir las entidades públicas derivados del Acuerdo de Paz y de lo concertado en el Plan Marco de Implementación (PMI), específicamente en el Punto 1. “Hacia un nuevo campo Colombia: Reforma Rural Integral”, en el Pilar 1.6 “Producción Agropecuaria y Economía Solidaria y Cooperativa”.

Con respecto a los resultados sobre los temas de interés que las comunidades, organizaciones sociales y ciudadanías priorizan en el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de Paz, manifestaron lo siguiente:

¿Usted ha hecho parte de alguno de los proyectos, programas o gestiones de la entidad para el cumplimiento de los compromisos con la paz?

De las trescientos siete (307) respuestas, el 9,8% indicó que sí ha participado en algún proyecto, programa o gestión realizada por la Agencia, es decir, un total de 30 personas.

¿Qué otras temáticas para la implementación del acuerdo de paz son de su interés desde la competencia de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente?



Fuente: Elaboración propia

1.2. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral (PNRRI)

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – No cuenta con compromisos en Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral (PNRRI).

1.3. Avances en acciones para la construcción de Paz y en atención a instrumentos normativos

Con respecto al avance de las acciones que ha desarrollado esta entidad para la construcción de paz en atención a políticas y lineamientos sobre paz total del Plan Nacional de Desarrollo, así como aquellas realizadas en cumplimiento de la normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no están directamente relacionadas con un producto o indicador asociado al PMI, cabe señalar que durante la vigencia 2025, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente emitió la circular externa 004 de 2025, dirigida a las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos para dar a conocer los criterios dispuestos en la Ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de 2021, y el Decreto 142 de 2023, para promover el acceso de los firmantes del Acuerdo Final de Paz, población en proceso de reintegración o reincorporación y miembros o exmiembros de la fuerza pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), al sistema de compras y contratación pública.

2. Participación ciudadana, control social

2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento e incluirlos en la planeación de actividades de la estrategia anual de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria estas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: [EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participación-ciudadana \(funcionpublica.gov.co\)](https://www.funcionpublica.gov.co/espacio-virtual-de-asesoria-y-consulta-participacion-ciudadana)

A continuación, describimos las actividades que nuestra entidad desarrolló en el año 2025 para promover la participación ciudadana para el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz.

Tabla 5. Acciones de participación ciudadana para la construcción de paz

¿Qué actividad de participación se realizó? ^[2]	¿En dónde se realizó? (territorio)	¿Quiénes participaron? ^[1]	NO/SI	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)
Consulta ciudadana informe de rendición de cuentas con enfoque de derechos humanos y paz	La consulta se realizó de manera virtual con alcance nacional, se identificó una participación en los siguientes territorios: Bogotá Cundinamarca	La Mesa Comunitaria Territorial ^[24]	NO	8 personas participaron de la consulta	Entre el 19 de noviembre y al 04 de diciembre	La consulta ciudadana tuvo como objetivo evaluar la información suministrada en el Informe Técnico de Rendición de Cuentas 2025 de la ANPCCE, por medio de la pregunta "¿Cómo calificarías la información del Informe Técnico de Rendición de Cuentas 2025? De 1 a 5, siendo uno la calificación más

						baja y 5 la más alta”; así como recopilar las dudas, comentarios o sugerencias con relación al informe. Así, una vez recopilada la información, se obtuvo que la percepción de los participantes frente a la información suministrada en el informe corresponde a 5 puntos indicando una calificación alta de satisfacción.
Consulta ciudadana temas de interés sobre el cumplimiento del acuerdo de paz	La consulta se realizó de manera virtual con alcance nacional, se identificó una participación en los siguientes territorios: se evidencia que de los treinta y dos (32) departamentos y el Distrito Capital, hubo participación en veintinueve (29). Si bien la mayoría se encuentra en Bogotá, es representativa la	Los Mecanismos especiales de consulta	NO	307 personas participaron de la consulta	entre el 04 de abril y el 30 de abril de 2025	Producto de la consulta ciudadana sobre los temas de interés para el cumplimiento del acuerdo de paz se desarrolló la audiencia pública de rendición de cuentas de paz realizada en junio de 2025. Se dio cumplimiento a la circular 100-001 de 2025 del DAFP.

	participación en Santander, Valle del Cauca, Bolívar, Cesar, Boyacá y Antioquia.					
		• Consejos Territoriales de Paz	NO			
		• Consejos Territoriales de Reincorporación	NO			
		• Instancias étnicas	SI			
		• Organizaciones sociales	SI			
		• Mesas de participación de víctimas	NO			
		Otro (colectivo barrial de mujeres, grupos culturales, redes ambientalistas, etc)	- Entidades públicas - Académica -Sector privado -veedurías - Periodistas			

2.2. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para hacer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento a la planeación y ejecución de proyectos y recursos que contribuyen al cumplimiento del Acuerdo de Paz y a la garantía de derechos. Invitamos a toda la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a la gestión de las entidades y la de los servidores públicos.

A continuación, describimos las actividades que nuestra entidad desarrolló en el año 2025 para promover la veeduría ciudadana y el control social para el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz a través de las organizaciones comunitarias y sociales que hacen parte de los grupos de valor de la entidad.

Tabla 6. Acciones para la promoción del control social a la implementación de proyectos y actividades a cargo de la entidad

¿Qué actividad de participación se realizó? ^[2]	¿En dónde se realizó? (territorio)	¿Quiénes participaron? ^[1]	NO/SI	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)
Audiencia pública de rendición de cuentas de paz	La consulta se realizó de manera virtual con alcance nacional, se identificó una participación en los siguientes territorios: Bogotá Cundinamarca Santander Caquetá Valle del Cauca Atlántico	La Mesa Comunitaria Territorial ²⁴	NO	25 personas	26 de junio de 2025	Las respuestas a las preguntas y comentarios realizadas durante la audiencia pública a través de los comentarios y la evaluación de espacio fueron publicadas en la página web de la entidad, y enviadas por correo electrónico a las personas que participaron. Por otra parte, se puede concluir que se realizó un ejercicio de rendición de cuentas satisfactorio con los siguientes resultados:

						<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó una amplia difusión de la convocatoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por medio de las redes sociales y correos masivos. • Se obtuvo una participación de 25 personas en el formulario de evaluación del espacio de diálogo y 174 visualizaciones del evento. • Se realizó una campaña de comunicaciones que procuró transmitir la información en un lenguaje claro para el ciudadano. • Se obtuvo una calificación alta de la satisfacción de los participantes en relación con la información suministrada.
Espacio de dialogo de rendición de cuentas de paz	Sincelejo Sucre (espacio presencial en el auditorio de la gobernación de Sucre)	Los Mecanismos especiales de consulta	NO	40 personas	5 de junio de 2025	
		• Consejos Territoriales de Paz	NO			
		• Consejos Territoriales de	NO			

		Reincorporación				
		• Instancias étnicas	SI			
		• Organizaciones sociales	SI			
		• Mesas de participación de víctimas	SI			
		Otro (colectivo barrial de mujeres, grupos culturales, redes ambientalistas, etc)	Entidades del orden nacional y territorial, ciudadanos, proveedores entidades del orden territorial, campesino, órganos de control, Además, se reconocen asistentes como participantes de la Economía Popular y Comunitaria.			

La ciudadanía interesada puede consultar módulos de capacitación del Plan Nacional de Formación para el Control Social en el siguiente enlace: [Control Social - Rendición de Cuentas - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](http://funcionpublica.gov.co)

Por otra parte, invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

Finalmente, para efectos de consulta de los contratos celebrados en la vigencia 2025, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y luego seleccione "Buscar".
<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion> <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

En ejercicio del derecho a la participación ciudadana a través del control social y la veeduría la ciudadanía los ciudadanos pueden presentar denuncias ante los organismos de control competentes con las evidencias y soportes correspondientes, según el caso, así:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes	La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página:
	https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd
	Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co
Denuncias por actos irregulares de servidores públicos	La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.
	Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:
	https://sedelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz
	También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808
Denuncias por actos de corrupción	La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales
	Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.
	También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:
	https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/ y de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co

2.3 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas

El Decreto 230 de 2021 creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) para promover la articulación, coordinar y potenciar las actividades de

los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado. Para el funcionamiento del SNRdC las entidades pueden conformar nodos a través de los cuales, entidades nacionales y territoriales, pueden articularse para realizar ejercicios de rendición de cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales.

Para informar y dialogar con las ciudadanías frente a la implementación del acuerdo de paz, se acordó conformar un nodo para la rendición de cuentas, es por ello, que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente realizó una solicitud en la vigencia 2024, a la Dirección del Empleo Público del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para hacer parte del nodo "Empleo Público para jóvenes" en el marco del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC), con el objetivo de "Identificar y caracterizar los beneficiados de la estrategia Más Jóvenes en el Estado" la cual fue favorable para la entidad, sin embargo, no se realizaron acciones relacionadas con el tema durante la vigencia.

2.4 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación del Acuerdo de Paz y que puede consultar en el **Menú participa** en la página web de la entidad en el siguiente enlace; <https://www.colombiacompra.gov.co/content/participa>, así mismo, se presenta el calendario de eventos de diálogo con las comunidades en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/6-1-3-publicar-la-estrategia-de-participacion-ciudadana>

Datos de contacto institucional

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación del Acuerdo de Paz y que puede consultar en el Menú participa en la página web de la entidad en el siguiente enlace [Participa – ANCP Colombia Compra Eficiente](https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/rendicion-de-cuentas), así mismo, se presenta el calendario de eventos de diálogo con las comunidades en el siguiente enlace <https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/rendicion-de-cuentas>

Tabla 7. Datos enlaces de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Grupo de Planeación	
Nombre:	Cesar Andrés Barros de la Rosa
Correo:	Cesar.barros@colombiacompra.gov.co
Teléfono:	(601) 7956600
Horario de Atención	8:00 am – 5:00 pm
Enlace Paz	
Nombre:	Cesar Andrés Barros de la Rosa
Correo:	Cesar.barros@colombiacompra.gov.co
Teléfono:	(601) 7956600
Horario de Atención	8:00 am – 5:00 pm
Asesora de control interno	
Nombre:	Edith Cárdenas Herrera
Correo:	edith.cardenas@colombiacompra.gov.co
Teléfono:	(601) 7956600
Horario de Atención	8:00 am – 5:00 pm
Servicio al ciudadano	
Nombre:	Alejandro Garzón Arévalo
Correo:	alejandro.garzon@colombiacompra.gov.co
Teléfono:	(601) 7956600
Horario de Atención	8:00 am – 5:00 pm

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente al 31 de diciembre del 2025